



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

ACTA No. 3
H. CONGRESO DEL ESTADO
XXXII LEGISLATURA

JUNTA PREPARATORIA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE.

JUEVES 18 DE ENERO DE 2018.

Integración de la Mesa Directiva para la reunión:

Presidente: Dip. Leopoldo Domínguez González

Vicepresidente: Dip. J. Carlos Ríos Lara

Secretario: Dip. Margarita Morán Flores

Vocal: Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Suplentes: Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna

Dip. Marisol Sánchez Navarro

Quórum
Timbrazo
13:40 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas cuarenta minutos, del día jueves 18 de enero de 2018, se reunieron en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" del H. Congreso del Estado, las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Diputación Permanente; **Presidente** Leopoldo Domínguez González (PAN); **Vicepresidente** J. Carlos Ríos Lara (PRI); **Secretario** Margarita Morán Flores (PRD); **Vocal** Julieta Mejía Ibáñez (MC); **Secretario Suplente** Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA); **Vocal** Marisol Sánchez Navarro (PT); **Integrantes** Ismael Duñalds Ventura (PRD); Ignacio Alonso Langarica Ávalos (NA); Heriberto Castañeda Ulloa (PAN) y Jesús Armando Vélez Macías (PRI). **Acreditado** Javier Hiram Mercado Zamora (PAN) y José Antonio Barajas López (PAN). Comprobado el quórum, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González declaró válidos los trabajos que se desarrollaron y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, el diputado Vicepresidente J. Carlos Ríos Lara procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración de la Diputación Permanente, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum:

2. **Aprobación del Orden del Día.**

3. **Iniciativas recibidas.**

3.1. Iniciativa que reforma diversas disposiciones del Decreto que determina los Factores de Distribución de las participaciones federales que en Ingresos corresponden a los municipios en la entidad, para el ejercicio fiscal 2018, presentada por el Diputado Rodolfo Pedroza Ramírez;

4. **Convocatoria para celebrar Período Extraordinario:**

4.1. Periodicidad de las sesiones.

4.2. Temas a tratar.

4.3. Acuerdo por el que se convoca a los diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura al Congreso de Nayarit, a un primer período extraordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional a partir el día martes 23 (veintitrés) de enero del 2018 (dos mil dieciocho), a las 10:00 (diez) horas.

5. **Elección de la integración de la Mesa Directiva para el Período Extraordinario de Sesiones.**

6. **Asuntos generales.**

7. **Clausura de la Reunión**

Tercer Punto

Enseguida, el diputado secretario Manuel Ramón Salcedo Osuna, dio a conocer la iniciativa recibida y su respectivo turno a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, para su análisis correspondiente.-----

Cuarto Punto

A continuación, la diputada vicepresidenta Margarita Morán Flores, dio lectura al Acuerdo por el que se convoca a los diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura al Congreso de Nayarit, a un Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional a partir el día martes 23 de enero de 2018, a las 10:00 horas. -----

En ese sentido, por instrucciones de la Presidencia la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión del acuerdo, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración de la Diputación Permanente mediante votación económica, resultando aprobado por unanimidad, por lo que declaró aprobado el acuerdo, girando instrucciones para su trámite correspondiente. -----

Quinto Punto

Continuando con el orden del día, el diputado Presidente abrió el registro de propuestas para elegir a los integrantes de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura; misma que presentó la siguiente propuesta:

- Presidente:* Dip. Leopoldo Domínguez González (PAN)
- Vicepresidente:* Dip. J. Carlos Ríos Lara (PRI)
- Vicepresidente Suplente:* Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
- Secretarios:* Dip. Eduardo Lugo López (PRD)
- Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)

Suplentes: *Dip. Julieta Mejía Ibáñez* (M.C)

Dip. Claudia Cruz Dionicio (Morena)

Misma que al ser puesta a la consideración resultó aprobada por unanimidad. -----

Clausura de la sesión

Timbrazo
14:02 hrs.

Finalmente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con dos minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, clausuró la reunión.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----